

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

TDR Demolición estructuras PTIC

COMUNICADO N° 01
20/04/2023

I. Enmiendas:

Enmienda N°1

Cláusula 10.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta

Donde dice: “Como parte de la Oferta, el Oferente deberá presentar al Contratante una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 1% del importe de la oferta considerando Imprevistos, Iva y Leyes Sociales el día hábil antes a la Apertura de las Ofertas en Rincón 528 (Montevideo) Piso 4 (Control de Gestión), en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs”

Debe decir: “Como parte de la Oferta, el Oferente deberá presentar al Contratante una Garantía de Mantenimiento de Oferta por \$25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) considerando Imprevistos, Iva y Leyes Sociales el día hábil antes a la Apertura de las Ofertas en Rincón 518 (Montevideo) Piso 4 (Control de Gestión), en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs.

En caso de presentar garantía mediante póliza, la misma podrá ser presentada vía correo electrónico (llamados_fafimm@cnd.org.uy). Si fuera realizada en efectivo, enviar comprobante a la misma casilla de correo electrónico.”